

EDITORIAL

Tras varios meses de "unión" práctica del "Sindicat de Mestres Estatals i del -Sindicat d'Ensenyança Privada" (mediante un local común, un trabajo en base a Comisiones abiertas y mixtas, una estrecha colaboración sindical y técnica y una administración autónoma para cada Sindicato - pero "a medias" entre ambos) no ha surgido NINGUN problema que cuestionara la viabilidad de la unión de los dos Sindicatos junto con el resto de sectores y frente - que, hoy por hoy, configuran el campo de la enseñanza.

Durante el pasado curso, en el debate sobre la cuestión sindical desarrollados por los dos sectores (Privada y Estatal-EGB) prevaleció, por mayoría abrumadora, la tesis de constituir un Sindicato Unitario de la Enseñanza con unas características específicas (Los que hoy enmarcan a nuestros dos Sindicatos). Pero, en la cuestión de si el Sindicato debía ser de "todos los trabajadores de la enseñanza o sólo del sector correspondiente" prevaleció la primera opción aunque por mayoría no tan abrumadora. Igualmente por mayoría, se optó por un sólo Sindicato con diversas secciones (autónomas) de Privada, Estatal, ..., en lugar de Sindicatos varios y federados.

El objetivo pues estaba claramente delimitado por aprobación y consenso mayoritario. El Sindicato de trabajadores de la Enseñanza con tantas secciones (autónomas) como fuera necesario. Y los dos movimientos, de privada y de EGB estatal, marcaron distintas pautas cronológicas para su constitución pero con un mismo objetivo; la unión; Esta misma unión que ya venimos practicando día a día, esperando la confluencia del resto de los sectores para, todos a la vez, realizarla con carácter formal y definitivo.

Hoy, Próxima ya la fecha de la unión de todos los sindicatos del Estado Español (el día 17 de diciembre) para configurar el Sindicato de trabajadores de la Enseñanza a que aspiramos, y con el decidido propósito de avanzar hacia este objetivo, convocamos a todos los afiliados del "Sindicat de Mestres Estatals" y "Sindicat d'Ensenyança Privada" a las respectivas asambleas Generales que se realizarán el próximo día 16 en la Escuela Normal de Magisterio (a las 20 horas) para decidir sobre la unión de ambos sindicatos.

En esta Asamblea, decidiremos sobre la unión y se aprobarán los estatutos correspondientes para presentarlos en las "ventanillas" correspondientes y eligiendo también al secretariado ejecutivo que ha de regir la vida interna del Sindicato durante el próximo año.

Alguien puede preferir la federación de ambos sindicatos en lugar de la unión. Tiene tiempo para presentar sus opiniones y su opción a debate, y defenderla en la Asamblea, pero que tenga en cuenta que Menorca pretende una Federación a nivel de Illes, que no la unión por lo que una federación en Mallorca, federada a la vez con Menorca, Eivissa i Formentera, sería un tanto complicado a la hora de federarnos o confederarnos con el resto del Estado Español.

También este último punto, si federación o confederación son los demás sindicatos de trabajadores de la enseñanza de Estado, deberá ser debatido y resuelto en los próximos días.

En la Asamblea, presentaremos también el proyecto de programa de nuestro Sindicato, proyecto que contemplará el programa de actuación a seguir durante el futuro tanto en los aspectos reivindicativos como laborales, profesionales, educativos etc., programa que servirá de documento de trabajo, de ante-proyecto, para ser estudiado y debatido durante los próximos meses y en espera de aprobarlo en el próximo primer Congreso, que pensamos debería realizarse en marzo próximo.

Esperemos que el resto de sectores que configuran el campo de la enseñanza, confluyan también con nosotros hacia este Sindicato unitario que pretendemos. Supuesto que no lo hagan para la fecha de la Asamblea, les dejamos el campo abierto para que lo hagan -ya individualmente ya como sectores enteros- cuando lo estimen oportuno.

Esperemos también que los compañeros de EGB Estatal que estos días están decidiendo sobre la constitución del ANPE como sindicato, no persigan la división sindical en el ámbito de nuestras ILLES. Por nuestra parte, ya les hemos llamado para que a través del diálogo y del entendimiento mutuo podamos evitar una división que en nada nos beneficiaría a nosotros sí al gobierno-empresario.

16 DESEMBRE

ESCOLA NORMAL DE MAGISTERI

ASSEMBLEA GENERAL DELS 2 SINDICATS PER DECIDIR L'UNIO I ELECCIO DE LA NOVA EXECUTIVA I APROVACIÓ PROVISIONAL DELS NOUS ESTATUTS

T'esperam!